



MARGESI

Informativo de la Academia Peruana de la Lengua

Año IV. N.º 12

Lima, marzo del 2021

Publicación trimestral preparada por la Comisión de Publicaciones Especiales de la Academia Peruana de la Lengua

MARGESI

Peruanismo definido por el Diccionario de la lengua española (DLE) como 'Inventario de los bienes del Estado, de la Iglesia y de las corporaciones oficiales' y por el Diccionario de peruanismos (DiPerú) en su tercera acepción como 'Bagaje de conocimientos'.

Este informativo da cuenta de los eventos de la **Academia Peruana de la Lengua (APL)**, de la **Real Academia Española (RAE)** y de la **Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE)**, así como de las consultas que sobre la lengua se formulan.

La APL reconoce y agradece el apoyo brindado por el **Ministerio de Educación del Perú**.

Comité editorial:

Alberto Varillas Montenegro
Harry Belevan-McBride
Eliana Gonzales Cruz

Dirección:

Jirón Conde de Superunda N.º 298
Lima 1. Perú.
Teléfono: (511) 428-2884

academiaperuanadelalengua.apl@gmail.com
www.apl.org.pe

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2020-04837



Javier Prado Ugarteche, ministro de Estado y canciller de la República, rector de la Universidad de San Marcos y presidente de la Academia Peruana correspondiente de la Real Academia Española (1918-1921)

Sabías que...

Cuando las actividades de la *Academia Peruana correspondiente de la Real Española de la Lengua* se reanudan el 9 de diciembre de 1917, el presidente de la República José Pardo aseguró en su discurso que «... dada la importancia de la obra que ha de realizar, mi gobierno se propone dispensarle amplia protección». Los auspicios no podían ser mejores y, por eso, en su primera sesión la Academia acuerda preparar una antología de poetas peruanos y una colección de las obras de mayor mérito del teatro nacional. Sin embargo, no todos los propósitos pudieron cumplirse: Javier Prado, rector de la Universidad de San Marcos, pronto tuvo que asumir la dirección de la Academia por renuncia de Ricardo Palma, a quien se nombra director honorario (1918); Castro Oyanguren, a quien se encarga la redacción del Boletín de la Academia y posteriormente se le designa secretario perpetuo, viaja a Francia después de publicar el primer número del Boletín (1918); varios académicos se ausentan, algunos por ser diplomáticos (Lavalle, Castro), otros por razones políticas (Riva Agüero, Belaúnde). Por último, fallecen Villarán (1920) y el director Prado (1921). Y la Academia Peruana, luego de dos años de florecimiento, entra a un momento de letargo similar al que había atravesado desde 1893.

El estado de inacción de la Academia Peruana se vio interrumpido en 1926 cuando Pedro José Rada y Gamio, quien por entonces era ministro de Estado y estaba próximo a ser designado canciller y primer ministro, asume la dirección de la Academia Peruana que designa académico a Augusto B. Leguía, presidente de la República desde 1919. El discurso de incorporación de Leguía se tituló *Reflexiones sobre el gobierno y los gobernantes*; el discurso de recibimiento estuvo a cargo de Enrique Castro Oyanguren, secretario perpetuo de la Academia.

La Academia Peruana, afectada por la crisis económica internacional y la incierta situación política peruana, se reanimará en 1934.

MARGESÍ

Sobre el idioma

Pasatiempos idiomáticos

- Es muy frecuente en los hispanohablantes pecar por igual de queísmo y de dequeísmo. El primero es el «uso, normativamente censurado, de la conjunción *que*, en lugar de la secuencia *de que...*» y el otro, el «uso... de la secuencia *de que* para introducir una oración subordinada que no admite ese régimen verbal». Así lo disponen el *Diccionario de la lengua española* y el *Diccionario panhispánico de dudas* al sentenciar que: «Cuando el complemento de estas construcciones es una subordinada introducida por *que*, en el habla esmerada no debe omitirse la preposición *de*»; (por ejemplo, debe decirse: «A sabiendas *de que* era peligroso quiso hacerlo» y no: «A sabiendas *que* era peligroso...»; inversamente, ha de decirse: «Me temo *que* el peligro no lo disuada» en vez de: «Me temo *de que* el peligro...»). Pero, ¿acaso cada vez que hablamos debemos estar pensando en cuándo un complemento es una oración subordinada o una secuencia preposicional? Por supuesto que no, y justamente por eso es que en toda circunstancia debemos hablar correctamente, o «esmeradamente» como lo sugiere el DPD con fingida delicadeza.

- Más frecuente todavía es escuchar decir *aperturar* en lugar de *abrir*, como si pudiera verbalizarse impunemente el sustantivo *apertura*, que significa «acción de abrir», para inventar alegremente un neologismo absolutamente irrelevante por innecesario. Al respecto el mismo *Diccionario panhispánico de dudas*, con esa creciente timidez con que, al igual que los restantes manuales prescriptivos del idioma, abdica de su deber de normar, en este caso apenas ‘sugiere’ que el uso de *aperturar* «no está ‘justificado’ en español y debe por tanto ‘evitarse’», tres eufemismos producto de esa corrección política con que esquiva un rechazo categórico del aberrante neologismo de marras, y punto.

- En su octava y única acepción pronominal del infinitivo *ensayar* siendo las siete precedentes designaciones transitivas, el *Diccionario de la lengua*

española define aquel verbo como: «Probar a hacer algo para ejecutarlo después *más perfectamente...*». Se trata de una inadvertencia de la RAE y la ASALE que no por nimia es menos lamentable, pues ambas instituciones deben conjunta, solidaria y permanentemente revisar los alcances del diccionario para enriquecerlo con nuevas palabras, limpiarlo del vocabulario obsolecente y ampliar o reducir los significados de los vocablos hábiles. El error está en que *más perfectamente* es una demasía tanto lógica como gramatical, inexcusable por redundante al tratarse de una adverbialización del adjetivo *perfecto* que significa «el mayor grado posible de... excelencia... el grado máximo de una determinada cualidad o defecto...», equiparable a *perfectivo*, «que expresa acción terminada». Al ser entonces lo *perfecto* una acción concluyente y definitiva, no hay cabida posible para una acción adicional que se sumaría a la resolutoria y que pudiese convertir hiperbólicamente lo *perfecto* en todavía *más perfecto* aún. Y no se diga por allí que la redundancia es a veces permitida para enfatizar una expresión, ¡claro que lo es! como cuando decimos legítimamente *vuelvo a repetir* o *regreso de nuevo*; y tampoco se diga que el adjetivo *perfectible* existe como suplemento adjetival concurrente de *perfectivo*, pues aquel sólo se aplica a lo que es «capaz de perfeccionarse o de ser perfeccionado» y, por tanto, a lo que no alcanza todavía la perfección; (pensemos nomás que el desafortunado equivalente del tan académico *más perfectamente* sería el malsonante coloquial *más mejor*). Es posible que toda esta argumentación pertenezca al ámbito del neopositivismo filosófico, tan afín al lenguaje, más que al de la gramática propiamente. Pero lejos de lamentarlo habría que celebrarlo porque demostraría, por un lado, que las reglas idiomáticas no son eruditos antojos arbitrarios, sino las resultantes racionales de una fundamentada sensatez en -y del- idioma; y por otro, que lenguaje, racionalidad y raciocinio están estrechamente emparentados en una coherencia inextricable que, por lo mismo, fortalece y reclama el uso correcto del idioma. (HBM)

Rescate de novelista peruana: Rosa Arciniega

Con la publicación de *Mosko-Strom* continúa la labor de rescate literario de Rosa Arciniega (1903-1999), importante escritora vanguardista peruana a quien las brumas del tiempo habían relegado al olvido. Arciniega inició una exitosa carrera periodística en España desde fines de la década de 1920 y pronto ofrece cuatro novelas: *Engranajes* (1931), *Jaque Mate*, *Panorama del siglo XX* (1931), *Mosko-Strom* (1933) y *Vidas de celuloide*. *La novela de Hollywood* (1934). Las primeras dos fueron consideradas en España «El libro del mes», y para resaltar la importancia del premio cabe anotar que *Engranajes* lo obtuvo en mayo de 1931, y que en los meses siguientes fueron galardonados Pío Baroja por *Aviraneta* y Miguel de Unamuno, por *La agonía del cristianismo*.

La acción de *Mosko-Strom* transcurre en la futurista ciudad de Cosmópolis, importante y moderna metrópoli en la cual todo funciona con rapidez y eficiencia y que hace reflexionar al lector sobre la deriva del hombre hacia el mundo «moderno», hacia el progreso entendido como desarrollo tecnológico y un bienestar puramente material a costa de los valores real y esencialmente humanos.

Es importante destacar la labor de la «Biblioteca Rosa Arciniega», que dirige la filóloga Inmaculada Lergo, miembro correspondiente de la Academia Peruana de la Lengua, quien anuncia para mayo del 2021 una nueva edición de *Vidas de celuloide*. *La novela de Hollywood*, a la que seguirán nuevas entregas de la extensa labor narrativa y periodística de Arciniega. Hoy es, pues, un feliz alumbramiento editorial la nueva edición de *Mosko-Strom* (Lima, Pesopluma, 2021, 316 págs.) que ya había sido publicada en España en 2019 (Sevilla, Grupo Renacimiento, Espuela de Plata).

Indexación del Boletín de la Academia

El Boletín de la Academia Peruana de la Lengua (BAPL) ha logrado su indexación en Latindex Catálogo 2.0, LatinRed (Red Latinoamericana de Revistas en Ciencias Sociales) y REDIB (Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Académico) en marzo del 2020, y actualmente busca insertarse en Alicia (Repositorio Nacional Digital de Acceso Libre en Perú) y Scielo (Scientific Electronic Library Online), repositorios que visibilizan e incrementan el acceso libre a la literatura científica. Los contenidos de los números anteriores del BAPL se pueden revisar en el enlace <http://revistas.apl.org.pe/index.php/boletinapl/home>

Académico preside certamen internacional

El académico Harry Belevan ha sido designado presidente del jurado del Primer Certamen de Cuento Breve «Gerardo Piña Rosales». El premio fue creado a mediados del 2020 y es convocado por la Academia Norteamericana de la Lengua Española, de la que Belevan es académico correspondiente. Integran el jurado los catedráticos María Oviedo, Francisco Muñoz y Violeta Rojo, miembros correspondientes de la ANLE.

MARGESÍ

Eventos

Enero

15 Luis David Fernández Zambrano, especialista en Derecho y Filosofía por la Universidad de Buenos Aires, brindó la conferencia virtual *La sombra creadora de Borges sobre el terreno jurídico contemporáneo*.

28, 29 y 30 La APL organizó el recital internacional *Quiero decir muchísimo*, en el que participaron poetas de Colombia (Valentina Rojas, Karla Jazmín Arango y Diana Pizarro), Perú (Julio Fabián, Marco Martos, Carlos Alfonso Rodríguez y Susan Lobato Hoyos), Venezuela (Ana María Hernández) y España (Justo Jorge Padrón, María Antonia Ortega y Vicente Cervera Salinas).

Febrero

5 El académico y presidente de la APL, Marco Martos, participó en el evento *Rubén Darío, poeta de nuestra América*, organizado por la Embajada de Nicaragua en el Perú y la Academia Peruana de la Lengua. Participaron también el académico correspondiente Jorge Eduardo Arellano, el profesor de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos Hildebrando Pérez Grande y la embajadora de Nicaragua en el Perú Marcela Pérez Silva.

15, 17, 19, 22, 24 y 26 La APL organizó el curso virtual *Estilo APA, textualización y corrección académica*, a cargo de Rolando Rocha Martínez, profesor de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. En el curso se abordaron los cambios de la normativa APA (7.ª edición, 2019) y los principales lineamientos del proceso de textualización académica de forma detallada.

Marzo

22, 24, 26, 29 y 31 La APL organizó el curso virtual *Del léxico a las jerarquías: introducción a la sintaxis del español*, a cargo de Rolando Rocha Martínez, profesor de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Se desarrollaron los presupuestos centrales en la teoría sintáctica relacionados con el comportamiento sintáctico del español.

27, 29, 30 y 31 La APL organizó el curso virtual *Tradición oral, memoria e historia local*, a cargo de Sara Viera Mendoza, antropóloga y profesora de la Universidad Cayetano Heredia. Se estudió el relato de tradición oral en sus múltiples interacciones de voces y memorias (histórica, personal, colectiva, entre otras) así como la confluencia del pensamiento mítico, el rito y la historia local.

Con este número, *Margesí* completa la primera docena de sus apariciones. Cumplir con la periodicidad trimestral anunciada ha sido una tarea difícil dada la pandemia que afecta al mundo desde hace más de un año; sin embargo, solo se tuvo que cancelar el número correspondiente a marzo del 2020.

El Comité editorial de *Margesí* se congratula por haber cumplido con la periodicidad prevista e invita a los lectores a formular las sugerencias que estimen conducentes al mejoramiento del informativo.